

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores
ACCIONISTAS DE AGSOLREN S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías, procedo a informar a ustedes como Comisario de la compañía **AGSOLREN S.A.**, el informe concerniente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los encargados correspondientes han sido integrales.

- La correspondencia, los libros de: Actas de la Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Las cifras que presentan los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecerse que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Empresa inicia sus actividades el 1 de diciembre del 2011 por lo que los gastos que presentan al cierre representan gastos administrativos y de operación

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Susana Torres Peñaherrera
COMISARIO

